Vara de Rey, 3
26071 Logroño (La Rioja)
941 29 11 17
comunicacion@larioja.org

Martes 14/07/26

El Consejo de Gobierno autoriza a la Universidad de La Rioja la implantación de los Grados en Medicina y en Tecnología del Lenguaje

La puesta en marcha de estos dos nuevos estudios en La Rioja permite a la UR ofertar un total de 1.100 plazas de Grados, de las que 30 son para Medicina y 25 para el Tecnología del Lenguaje

El Consejo de Gobierno ha acordado en su reunión de hoy, día 14, autorizar a la Universidad de La Rioja (UR) la implantación de las enseñanzas universitarias oficiales de los Grados en Medicina y en Tecnología del Lenguaje, que comenzarán a impartirse a partir del próximo mes de septiembre. Un paso más en el proceso, que se realiza en paralelo a la apertura del periodo ordinario de admisión, que permitirá que en septiembre los primeros 30 alumnos del Grado de Medicina inicien sus estudios en la UR.

La puesta en marcha del Grado de Medicina el curso 2026-2027 supone una apuesta decidida del Gobierno regional por la educación superior y por continuar impulsando el crecimiento del campus universitario, así como por potenciar el ecosistema sanitario de nuestra región. Además, la impartición de estos estudios en La Rioja se ha conseguido en un tiempo récord, ya que se trata del Grado de mayor dificultad para su implantación. Un Grado de Medicina que, además, ha obtenido una respuesta sin precedentes, convirtiéndose en la titulación con más demanda con 2.105 solicitudes de alumnos interesados. Una cifra que contribuye de manera definitiva a que el campus público riojano haya registrado un total de 5.567 solicitudes de admisión para las 1.100 plazas de nuevo ingreso en estudios de Grado, convirtiendo así este periodo de admisión en uno de los más atractivos de los últimos años en función del volumen de solicitudes.

Los alumnos de la primera promoción de Grado de Medicina de la UR comenzarán el próximo mes de septiembre, en el Edificio I de la Facultad de Ciencias de la Salud, en unas instalaciones optimizadas y compartidas con los alumnos del Grado de Enfermería. Tras la inversión del Gobierno de La Rioja de 1,4 millones de euros, estas instalaciones cuentan con nuevos laboratorios de anatomía, fisiología, bioquímica, microbiología, citología, histología y biología celular; salas de simulación clínica avanzada; así como recursos tecnológicos de última generación, favoreciendo un entorno docente acorde con los estándares actuales de la formación médica.

De manera paralela, se construirá el edificio II de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UR, en una parcela superior a los 9.300 metros cuadrados, situada junto a Corazonistas. El nuevo edificio albergará parte de los estudios del Grado de Medicina

y complementará las necesidades del de Enfermería, con un planteamiento de espacios que se basa en la coexistencia de los dos inmuebles, ambos pertenecientes a la misma facultad. La estimación del presupuesto de construcción del nuevo edificio es de 32,4 millones de euros, con un plazo de ejecución aproximado entre 31 y 34 meses.

Por otra parte, el nuevo Grado en Tecnología del Lenguaje, que se impartirá también el próximo curso en la Facultad de Letras y de la Educación, aúna la tradición humanística de las ciencias del lenguaje con la formación tecnológica propia de la informática. El objetivo del Grado es formar profesionales capaces de recopilar, codificar, compartir e interpretar el ingente volumen de datos lingüísticos que sirven de base a aplicaciones y recursos en red, y, especialmente, a los modelos de lenguaje de inteligencia artificial.

Con estos nuevos estudios, la UR oferta para el próximo curso 2026-2027 un total de 1.100 plazas de Grado, de las que 30 son para el nuevo Grado de Medicina y otras 25 para el de Tecnología del Lenguaje, que por primera vez se imparten en nuestra Comunidad.

La autorización del Consejo de Gobierno para la implantación de los Grados de Medicina y Tecnología del Lenguaje en la UR es uno de los trámites necesarios, tras la evaluación favorable de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación (ANECA), para poder instaurar estos estudios a partir del curso 2026-2027. El próximo paso será su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja y la remisión al Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades a efectos de su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT).